ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 02/2.011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.011.-

"Adquisición de Alimentos para Personas"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **25 (Veinte y Cinco)**, días del mes de **ABRIL** del año **2.011**, siendo las **09:00 hs**. Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2.011. "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS", ID/PAC Nº 219.021**.----------

Para el efecto de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.-) Sr. LUIS LEGUIZAMON OVELAR, Director Administrativo y Financiero, DIGESA
2.-) Sr. CARLOS A. ESPINOLA. C., Jefe Sub – UOC, DIGESA
3.-) Sr. MARCELO RODRIGUEZ, Jefe Departamento de Suministros, DIGESA

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 18 de Abril de 2.011, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que se recepcionaron 4 (cuatro) ofertas. Además se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-------

SEGUNDO: *En* virtud a lo señalado más arriba se procederá a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACIÓN DE CARTA OFERTA ANEXO 2	CONSTANCIA SIPE O DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 60 DIAS 4%
2 DE JULIO COMERCIAL Import - Export	38.026.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA O & R	52.616.470	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GASTRONOMIA Y ALGO MAS	47.607.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Comercial LA ESPERANZA	28.161.530	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección Adm. y Financiera · DIGESA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luis Leguizamón Ovelar
Director de Administración y Finanzas
DIGESA

TERCERO: Teniendo en cuenta lo referido en el Art. 26. Evaluación de Ofertas "Que reglamente la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas". Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuento sigue: "***Las Empresas 2 de JULIO COMERCIAL; DISTRIBUIDORA O & R S.R.L.; GASTRONOMIA Y ALGO MAS Y LA ESPERANZA, contienen los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos***".----------

CUARTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte integral del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de conformidad a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03----------

QUINTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"----------

LISTADO DE OFERTAS:

- Este comité de Evaluación Recomienda la adjudicación a la **Empresa 2 de Julio Comercial** del **Ítem Nº 11:Gaseosa x 21/4 lts diferentes Sabores**, por poseer precio más económico y que se ajusta a las Especificaciones Técnicas.-
- En el **Ítems Nº 2:Leche Entera en Polvo x 800 gr.**, este comité evaluador recomienda adjudicar de la siguiente manera: 50% de la Cantidad total a la **Empresa 2 de Julio Comercial** y 50% de la Cantidad total a la **Empresa Distribuidora O & R**, todo esto considerando que hay un empate en el precio de ambas Empresas.-
- El comité Evaluador recomienda adjudicar a la **Empresa Distribuidora O & R** los ítems: **Nº0:Café Granulado Instantáneo; Nº3:Azúcar Blanca Refinada; Nº4:Yerba Mate compuesta con Hierbas; Nº6:Agua Mineral Gasificada x 500cc.; Nº7:Bolsa de Caramelos Masticables; Nº8:Te de Anís en Sobrecitos y Nº9:Te de Boldo en Sobrecitos,** por poseer la oferta más económica y que se ajusta a las Especificaciones Técnicas.-
- Por otro lado el Comité evaluador recomienda adjudicar a la **Empresa Gastronomía y Algo Más** los **Ítems Nº 1:Cocido Soluble Instantáneo; Nº 5:Agua mineral Natural x 20 lts.; Nº 12:Agua mineral Saborizada x 500cc**., por poseer la oferta más económica y que se ajusta a las Especificaciones Técnicas.-
- El comité evaluador recomienda declarar desierto el **Ítems Nº 13: Galletitas Salvado**, debido a que el precio ofertado supera ampliamente el precio de referencia.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Dirección General de Salud Ambiental – Dirección Adm. y Finanzas – DIGESA

Luis M. Leguizamón Ovelar
Director Administración y Finanzas
DIGESA

2 DE JULIO COMERCIAL

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
2	Leche entera en Polvo x 800 gr.. Paquete contenido en Caja de Cartón sellada, con fecha de envasado y Vencimiento impresos tanto en la caja como en el paquete.-	MANFREY	Argentina	Unidad	Paq. x 800 gr.	125	26.550	3.318.750
11	Gaseosas x 2 ¼ litros diferentes sabores. (Naranja, Mandarina Naranja, Guaraná, Piña, Cola, Limón)	COCA COLA	Nacional	Unidad	Botella x 2 1/4l.	200	7.080	1.416.000
TOTAL								**4.734.750**

DISTRIBUIDORA O & R

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
0	Café Soluble Granulado Instantáneo. Frasco de Vidrio con tapa Rosca x 200 gr.	NORTE	Nacional	Unidad	Frasco x 200gr.	190	19.100	3.629.000
2	Leche entera en Polvo x 800 gr.. Paquete contenido en Caja de Cartón sellada, con fecha de envasado y Vencimiento impresos tanto en la caja como en el paquete.-	PURISIMA	Argentina	Unidad	Paq. x 800 gr.	125	26.550	3318.750
3	Azúcar Blanca Refinada. En Bolsas individuales x 1 kg.	VILLALBA	Nacional	Unidad	Bólsa x 1 Kg.	450	6.250	2.812.500
4	Yerba Mate Compuesta con Hierbas Naturales.(Boldo y Menta) y Energizante (Katuava)	CAMPESINO	Nacional	Unidad	Paq. x 500 gr.	1.200	4.800	5.760.000
6	Agua Mineral Gasificada con Dióxido de Carbono y PH ligeramente Acido.-	AGUA BES	Nacional	Unidad	Botella x 500cc	500	1.480	740.000
7	Bolsa de Caramelos Masticables. Sabores Frutales surtidos	FLORESTAL	Brasil	Unidad	Paq. x 240 Ud	100	7.800	780.000
8	Té de Anís sobrecitos de entre 30g a 40 g.	TE GUARANI	Nacional	Unidad	Caja x 25 Uds.	30	5.600	168.000
9	Te de Boldo sobrecitos de entre 30g a 40g.	TE GUARANI	Nacional	Unidad	Caja x 25 Uds.	30	4.800	144.000
TOTAL								**17.352.250**

GASTRONOMIA Y ALGO MAS

Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cocido Soluble Instantáneo. Frasco de Vidrio con tapa Rosca x 200gr.	PAJARITO	Nacional	Unidad	Frasco x 200 gr.	190	25.000	4.750.000
5	Agua Mineral Natural fortificada con Magnesio y Potasio. Sin Sodio	YCUASATI	Nacional	Unidad	Bodón x 20 lts.	1.500	8.500	12.750.000
12	Agua Mineral Natural saborizada diferentes sabores fortificada con Magnesio y Potasio. Sin gas y sin Sodio.-	SELTZ	Nacional	Unidad	Bot. x 500 cc.	510	1.500	765.000
TOTAL								**18.265.000**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Dirección General de Salud Ambiental • Dirección Adm. y Financiera • DIGESA • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Leguizamón Ovelar
Administración y Finanzas
DIGESA

LA ESPERANZA								
Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
10	Té de Manzanilla en cajas de 30g a 40 gr.	TE GUARANI	Nacional	Unidad	Caja x 25 Uds.	30	5.166	154.980
TOTAL					**154.980**			

SEXTO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nº 219.021**, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 48.000.000.- (CUARENTA Y OCHO MILLONES)**, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**----------

SEPTIMO: Habiendo concluido el Análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO
2 DE JULIO COMERCIAL	2, 11	**4.734.750**
DISTRIBUIDORA O & R	0, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9	**17.352.250**
GASTRONOMIA Y ALGO MAS	1, 5, 12	**18.265.000**
LA ESPERANZA	10	**154.980**

Monto Total Adjudicado: 40.506.980 (Cuarenta millones Quinientos seis mil Novecientos Ochenta).----------

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las **11:00 hs. del 25 de Abril del 2.011**, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección Adm. y Financiera · DIGESA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

A. Izquierdo Ovelar
Director de Administración y Finanzas
DIGESA